

CURRICULUM VITAE **FOIRELLA VALDIVIEZO JERI**

I. DATOS GENERALES:

- | | | |
|-----|-----------------------|---------------------------|
| 1.1 | Apellidos y Nombres : | VALDIVIEZO JERI FIORELLA |
| 1.2 | Fecha de Nacimiento : | 17 JULIO 1975 |
| 1.3 | Edad : | 50 Años |
| 1.4 | Estado Civil : | CASADA |
| 1.5 | D. N. I. : | 21868863 |
| 1.6 | Dirección : | AAHH EL ROBLE MZ T LT 24 |
| 1.7 | Teléfono : | 952299491 |
| 1.8 | E-mail : | fiorellavaljeri@gmail.com |

II. ESTUDIOS REALIZADOS

- ✓ Maestría en Educación: Docencia y Gestión Educativa, Universidad Privada Cesar Vallejo (2012).
- ✓ Segunda Especialización en Psicopedagogía: Asesoría y Tutoría, Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” (2009)
- ✓ Licenciada en Educación: Educación Física, Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” (2017)
- ✓ Bachiller en Educación, Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” (2008)
- ✓ Profesora de Educación Física, Instituto Superior Pedagógico de Chincha (1999)

III. EXPERIENCIA LABORAL

- | | |
|-----|--|
| 3.1 | Profesora de Secundaria IE “República de Canadá” AAHH Los Cedros |
| 3.2 | Profesora de Secundaria IE N°027 Amelia Espinoza Cruz, Corrales |
| 3.3 | Docente contratada en el IESPP José Antonio Encinas |

IV. PARTICIPACIONES:

- | | |
|-----|--|
| 4.1 | Participación del programa de especialización profesional en Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Febrero 2018). |
| 4.2 | Participación del programa de especialización profesional en Nuevas Didácticas de la Educación Física, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Febrero 2018). |
| 4.3 | Participación del programa de especialización profesional en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Mayo 2021). |
| 4.4 | Participación en el III Congreso Internacional de Educación Física “La Educación Física y los Aprendizajes para una vida activa y saludable” (Diciembre 2023) |
| 4.5 | Participación en el I Congreso Nacional de Educación Física denominado “Retos del Profesional de Educación Física al 2018” (Febrero 2018) |

4.6 Participación como Capacitadora y Monitora en la especialidad de Educación Física
Programa de Formación y Capacitación Docente PRONAFCAP-2008 (Enero 2009)

4.7 Participación como Formador Tutor del programa de formación en servicio para
docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019 (Agosto 2019)





REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad en la fecha, ha conferido El Grado Académico de

MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

a: Fiorella Valdiviezo Texi

Por tanto:

*Le expide el Presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue
los gores y privilegios que le confieren las leyes de la República*



Registrado en el libro N° 3
A fojas 40, bajo el N° 1



RECTOR
Dr. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS



Secretario General
Prof. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ



Director de la Escuela de Postgrado
Mg. JOSÉ LUIS CASTAGNOLA SÁNCHEZ

Trujillo, 19 de MARZO de 2012

24

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A01389685

A01389685

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por cuento El Consejo de Facultad de

Ciencias Histórico Sociales y Educación

con fecha 25 de Febrero del 2009 ha aprobado el Título Profesional de:

Segunda Especialidad con Mención en Psicopedagogía: Asesoría y Tutoría

a don (a) Fiorella Valdizero Feri

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

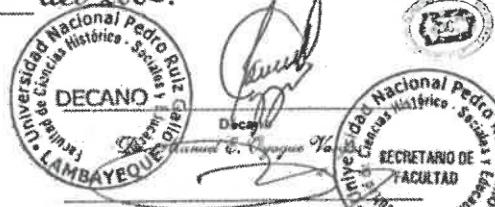
Dado y firmado en Lambayeque, 20 de Abril del 2009.



REGISTRADO A FOJAS 118
DEL LIBRO N° 3



Ing. Francis Villena Rodríguez M.S.



Secretario de la Facultad
Lia. María del Maro Chumacero
REGISTRADO A FOJAS 151
DEL LIBRO N° 3



UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE
CERIFICADO DE LA
VERACIDAD DE LA
COPIA FIRMADA EN
LAMBAYEQUE
Ing. RAFAEL A. GUERRERO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
26/05/2010

62



EL Secretario General de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"
Certifica que el presente diploma de:

Segunda Especialidad con Mención en Psicopedagogía: Asesoría y Tutoría
Es auténtico y corresponde a Don (ña):

Florella Valdiviezo Jeri

Aparece registrado en el libro de: *Títulos de Segunda Especialidad*

Nº 3 a fojas 118 Bajo el Nº SE-935 de la Secretaría General

Conferido por Resolución Nº 052-2009-R-GyT

Siendo Expedido y Suscrito por las Autoridades Competentes de la Universidad, Cuyas
firmas y sellos son igualmente auténticos.

Limabayeque, 17 de Julio del 2009
Jef. Rafael Antonio Guerreiro Delgado
SECRETARIO GENERAL

ARCHIVOS NACIONAL DE RECTORES



A1026103

A01026103



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por cuento El Consejo de Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación
Escuela Profesional de Educación

con fecha 13 de Junio del 2017 ha aprobado el Título Profesional de:

Licenciada en Educación, Especialidad Educación Física

a don (ña)

Fiorella Valdiviezo Jeri

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuya efecto se expide el presente
Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, 22 de Noviembre del 2017.



SECRETARIA GENERAL
LAMBAYEQUE
YASBEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS



22



Firma del Interesado

La Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	
Con código 031. Certifica que el presente diploma de:	
Licenciada en Educación, Especialidad Educación Física	
Es auténtico y corresponde a don (ña):	
Fionella Valdivieza Jeri	Identificado (a) con DNI N°: 21363863
Aparece registrado en el libro de: Títulos Profesionales Abreviatura GyT: T	
Nº: 65	a fojas Nº: 128 bajo el Registro Nº: 134171 de la Secretaría General
Conferido por Resolución Nº: 274-2017-CU Fecha de Resolución: 22/11/2017	
Modalidad de Obtención: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	Modalidad de Estudios: P
Tipo de Emisión del Diploma: C	
Siendo expedido y suscrito por las autoridades competentes de la universidad, cuyas firmas y sellos son igualmente auténticos.	
 que, 1 de Diciembre de 2017	
ARQ. HAYDÉE Y SABEL DEL BILAR CHIRINOS CUÁDROS Secretaría General	

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Por cuento El Consejo de Facultad de

Ciencias Histórico Sociales y Educación



con fecha 17 de julio del 2008 ha aprobado el Grado Académico de:

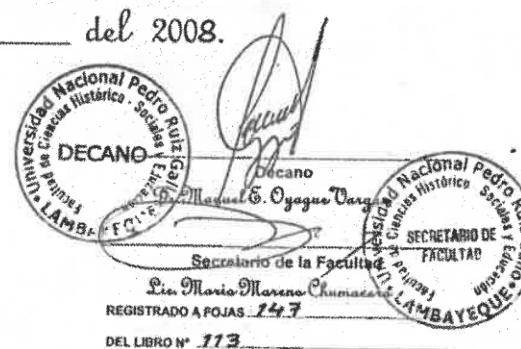
Bachiller en Educación

a

Fiorella Valdiviezo Jeri

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, 7 de octubre del 2008.



Secretario General de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"

Certifica que el presente diploma de:

Bachiller en Educación

Eusebio Valdivieso Jerí

Grados

Aparece Reg. No. 61 97 73725

Confiero 127-2008-CU

Siendo el original emitido por las Autoridades de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" firmas y sellos son igualmente auténticos



Lambayeque, 10 de Noviembre del 2008

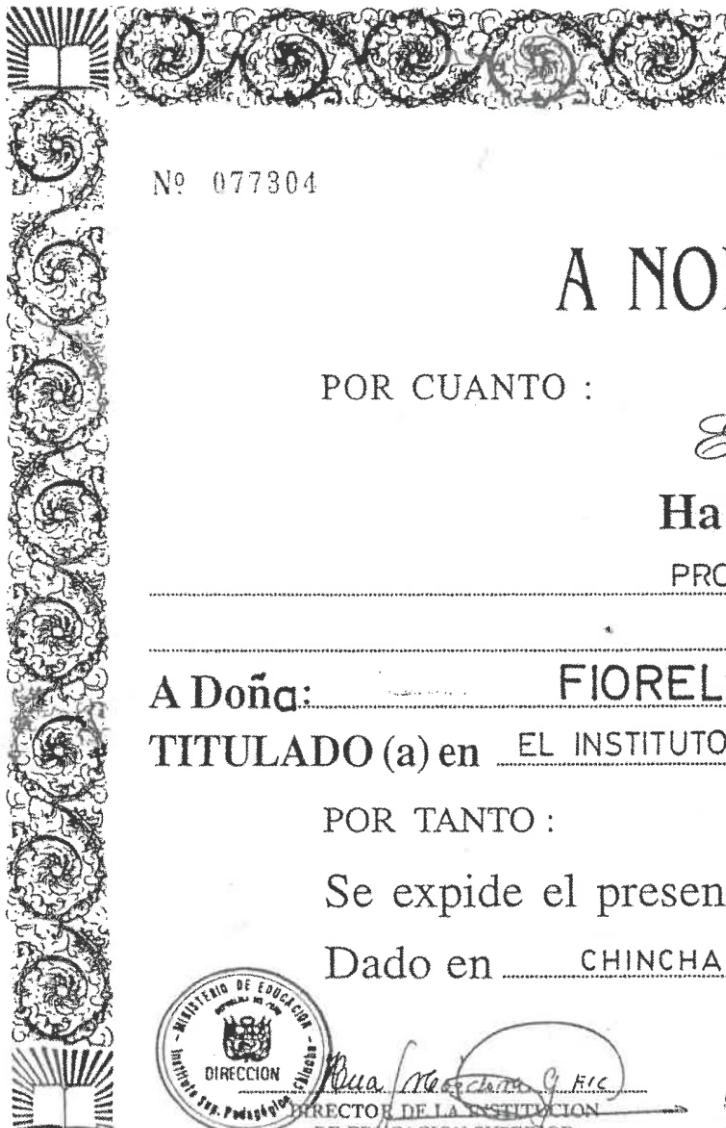
Ingº Rafael A. Cárdenas Urdaneta

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORÍA



A00969951

A00969951



MINISTERIO DE EDUCACION

Nº 077304



A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación
Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACION FISICA

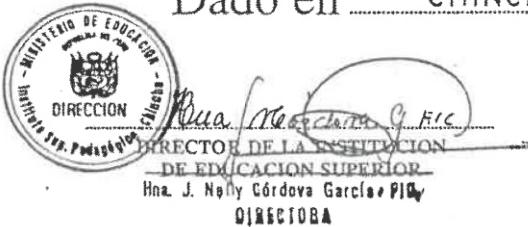
A Doña: **FOIRELLA VALDIVIEZO JERI**

TITULADO (a) en **EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE CHINCHA - PROMOCION 1999**

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en **CHINCHA**, a los **15** del mes de **FEBRERO** de **2000**



Fiorella Valdiviezo J. Jeri
INTERESADO

20

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección SUB REGIONAL DE EDUCACION PARACAS- CHINCHA

El Presente TITULO otorgado a Don
**FIORELLA
VALDIVIEZO JERI**

Nacido en **LIMA** **LIMA** **LIMA**
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el **17 DE JULIO DE 1975** L.E. **21868863**

Queda inscrito en el Registro **PEDAGOGICO**

con el N° **03923 - P - SR - ED** de conformidad con la R.D. N° **00239**

Q
CNICO

Lea
DE D DE EQUIPO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

19

00427

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N°

Tumbes, 15 FEB 2010

Visto, la Hoja de Gestión N° 788-2010-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, Oficio N° 309-2010-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELT-D, Informe Técnico N° 267-2010-REGIÓN-TUMBES-DRET-OADM-PER, y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0295-2009-ED, convoca a Concurso Público para Nombramiento de Profesores de Educación Básica Regular en Plazas Vacantes y Presupuestadas a fin de que se cubran en estricto orden de mérito, para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial contenidos en el Reglamento de la Ley N° 29062, Aprobado con el Decreto Supremo N° 003-2008-ED y el D.S. N° 079-2009-ED;

Del mismo modo se aprueban los lineamientos y Procedimientos para el concurso público para Nombramientos de Profesores;

Que, con Oficio N° 309-2010-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELT-D, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, alcanza el Expediente del Proceso de Evaluación del Concurso Público para Nombramiento Docente en II, EE – Etapa para Selección llevado a cabo en la respectiva Institución Educativa;

Que, según Informe de plaza en el sistema NEXUS, la plaza de DOCENTE en la Institución Educativa del Nivel Secundaria "República de Canadá" – AA. HH. Los Cedros - UGEL Tumbes, se evidencia que es plaza orgánica vacante y presupuestada;

Que, según Acta de Adjudicación de fecha 11 de Enero del 2010, se ha procedido a la evaluación correspondiente del expediente de la Docente, en el marco de la Ley N° 29062 y según el cuadro de resultados finales, publicado por la Comisión de Evaluación para el Proceso de Nombramiento, se ha declarado APTA a doña: VALDIVIEZO JERI, Fiorella; por lo que se deberá emitir la respectiva resolución.

Que, con Hoja de Gestión N° 788-2010-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, la Especialista Administrativo II – Personal, dispone se proyecte la respectiva resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 00618-2008/ GOB. REG. TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR, a partir del 01 de Marzo del 2010, al

personal que se indica.

1) DATOS PERSONALES:

APELLIDOS	VALDIVIEZO JERI
NOMBRES	FIORELLA
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	21868863
FECHA DE NACIMIENTO	17/07/1975
CÓDIGO MODULAR	1021868863
REGIMEN PENSIONARIO	AFP HORIZONTE
CUISPP	575900FVJD18
TÍTULO	PROFESORA DE EDUCACION FISICA
ESPECIALIDAD	N° 03923-P-SR-ED EDUCACION FISICA

SEXO: FEMENINO

FEC. AFIL.: 05/12/2001

2) DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : SECUNDARIA DE MENORES.
CENTRO DE TRABAJO : IE. "República de Canadá" - AA.HH. Los Cedros
CÓDIGO DE LA PLAZA : UGEL - Tumbes
CARGO : 111421H31539
MOTIVO DE LA VACANTE : PROFESORA
: Por Reasignación Inter - Región de don: ASTU SAÁVEDRA,
Arturo Cesar; según RRS N° 2006-2009.

3) DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

Nº DE EXPEDIENTE : 2669-2010.
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : "P"
JORNADA LABORAL : 24 Horas Cronológicas
LEY VIGENTE : 29062 del 12-07-2007.

ARTÍCULO SEGUNDO: AFECTESE, a la Unidad Ejecutora:

SECTOR : 939 EDUCACION.
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION TUMBES
FUNCION : 22 EDUCACION
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 EDUCACION BASICA
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES
PROGRAMA ESTRATEGICO : 0000 SIN PROGRAMA
ACTIVIDAD / PROYECTO : 1000195 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN –
SECUNDARIA DE MENORES
COMPONENTE : 3000498 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
META : 001
UNIDAD DE COSTEO : TUMBES
CLASIFICADOR : 21.12.11
RUBRO : RECURSOS ORDINARIOS

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución al interesado
y a las oficinas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRET/BRZ
JADM/JCEH
EAII/JMCF
TEC.ADM.II.FBP.
Fecha Impre. 08-02-2010

PROF. BENJAMÍN RENTERIA ZAPATA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Doy fe del Original Firmado

Res N° 08-27

GUSTO GUERRERO CANTILLO
CERTIFICISTA ADMINISTRATIVO II
Firma Documento



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 02448

Tumbes,

17 AGO. 2009

Visto, la Hoja de Gestión N° 9650-2009-REGIÓN-TUMBES-DRET-OADM-PER, Hoja de Gestión N° 1821-2009-GRT-DRET-DGI-D, Informe N° 035-2009-GR-TUMBES-DRET-DGI-PPTO.E.F.II, Hoja de Gestión N° 1815-2009-GRT-DRET-DGI-D, Resolución Regional Sectorial N°s 01690-2009, 01692-2009 y 01734-2009, el Informe Técnico N° 1020-2009/REGIÓN-TUMBES-DRET-PER y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Directoral Regional N°s 01690-2009, 01692-2009 y 01734-2009, se aprueba el contrato por servicios personales a los docentes: ESPINOZA MOGOLLON JOSE EMILIO, DOMINGUEZ URBINA WILSON MAGNO Y VALDIVIEZO JERI FIORELA, como docentes en la Institución Educativa Educativas N°s 07 "DE ENERO" CORRALE, I.E. N° 001 JOSE L. TUDELA" TUMBES, I.E. N° 002 RAMON CASTILLA" UGEL TUMBES;

Que, al amparo de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444 artículo 201 Rectificación de Errores: ítem 201.1, los errores material o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, con Informe N° 035-2009/GRT-DRET-DGI-RAC.II, emitido por la Dirección de Gestión institucional de la Dirección regional de Educación de Tumbes, que con fecha 26 de Mayo el especialista de Racionalización y de Presupuesto emite el informe N° 019-2009-GR-TUMBES-DRET-DGI-PPTO.E.F.II, donde se ubica presupuesto del nivel Primario para utilizarlo en la contratación de la plaza de Educación Física – nivel Primario en la que se encuentra dentro del presupuesto que ha sido transferido según D.S.M° 130-2009-EF, precisando que es necesario resaltar que estos presupuestos deben ser utilizados donde exista necesidad de servicio educativo; Y a su vez solicita se rectifique las resoluciones citadas en el primer párrafo;

Que, con Hoja de Gestión N° 9650-2009-REGION-TUMBES-DRET-OADM-PER, la Especialista Administrativo II – Personal – Oficina de Administración de esta repartición educativa dispone se proyecte la respectiva resolución;

De conformidad con la Ley 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley 27867, modificada por la Ley N° 27902 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 29289 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año 2009", el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0002-2009/GOB.REG.TUMBES-P;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECTIFICAR, el Artículo primero de la Resolución Regional Sectorial N°s 01731-2009, 01696-2009 y 01784-2009, que Aprueba el contrato por servicios personales a los docentes: ESPINOZA MOGOLLON JOSE EMILIO, DOMINGUEZ URBINA WILSON MAGNO Y VALDIVIEZO JERI FIORELA, como docentes en la Institución Educativa Educativas N°s 07 "DE ENERO" CORRALES, I.E. N° 001 JOSE L. TUDELA" TUMBES, I.E. N° 002 RAMON CASTILLA" UGEL TUMBES, en lo referente al lugar de origen.

DICE:

Institución Educativa "7 DE ENERO" CORRALES
Institución Educativa N° 002 "RAMON CASTILLA" TUMBES
Institución Educativa "JOSE L. TUDELA" TUMBES.

C.P. 112341H11242
C.P. 114341H61244
C.P. 112341H61442

DEBE DECIR:

Institución Educativa N° 022 CABEZA DE BACA -Corrales
Institución Educativa N° 095 SAN FRANCISCO-Corrales
Institución Educativa N° 027 AMELIA ESPINOZA CRUZ Corrales

C.P. 112341H111242
C.P. 114341H61244
C.P. 112341H61442

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y distribuir a las oficinas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Prof. DAVID MARIANO RUMICHE HERRERA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Día de la Original Firmado
Res. 17
7448

AUGUSTO GUEZ E. CARRILLI
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Trámite Documentario

ORDEN DE SERVICIO N° 0001374

Nº Exp. SIAF : 0000003051

Dia	Mes	Año
30	04	2019

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300994

17

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es) : VALDIVIEZO JERI FIORELLA Dirección : AH EL ROBLE MZ T LT 24 TUMBES TUMBES TUMBES RUC : 10218688638 Teléfono : 9622804941 Fax : fiorellavalijer@gmail.com		Nº Cuadro Adquisic: 001380 Tipo de Proceso : ASP Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :	
Concepto : SGD 970 CONTRATACIÓN DE UNA(01) PERSONA NATURAL POR LA MODALIDAD DE SERVICIO DE TERCEROS COMO			

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
070100160390	SERVICIO	CONSULTORIA PARA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA CONTRATACION DE UNA UNA PERSONA NATURAL POR LA MODALIDAD DE SERVICIO DE TERCEROS COMO MONITOR DEPORTIVO PARA SUPERVISAR, CONTRATAR Y EVALUAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO LA PLAZA DEL AÑO 2019 PERIODICIDAD DE LA OBRA : 1. Entrenable: hasta 5 días de actividad de 10 am. a 10 pm. Entrenamiento hasta el 31 de Mayo del presente año. 2. Entrenamiento hasta el 28 de Junio del presente año. 3. Entrenamiento hasta el 31 de Septiembre del presente año. 4. Entrenamiento hasta el 31 de Octubre del presente año. 5. Entrenamiento hasta el 28 de Noviembre del presente año. CONFORMIDAD OTORGADA POR LA DIRECCION NACIONAL DE RECREACION Y PROMOCION DEL DEPORTE 070100160390 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - FPI - NUEVA * * * * * (DOCE MIL Y 00/100 SCLES) * * * * *	12,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0015	21.046.0101.0101.3000544.5005873	2 - 09	2.3. 2 7.11 99		12,000.00

Facturara nombre de	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	RUC	20135897044
Dirección	CAL MADRE DE DIOS N°463, TRIBUNA SUR - ESTADIO NAC	/ LIMA - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO									
ANGELES RAMIREZ, DAVID JOSHEP	<p>Firmado digitalmente por ALLER CAMA Rene Christyan FAU 20135897044 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.04.2019 18:21:27 -05:00</p> <p> Firma Digital</p>	<p>Firmado digitalmente por ALLER CAMA Rene Christyan FAU 20135897044 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.04.2019 18:21:33 -05:00</p> <p> Firma Digital</p>	<p>Fecha</p> <table border="1"> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>									
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES											

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O.S.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : VALDIVIEZO JERI FIORELLA
Dirección : AAHH EL ROBLE MZ. T LTE. 24
TUMBES / TUMBES / TUMBES
RUC : 10218688638 Teléfono :

2. CONDICIONES GENERALES

Nº Cuadro Adquisic: 003496
Tipo de Proceso : ASP
Nº Contrato :
Mergada : SI

Concepto : SINAD 50343 SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS PEDAGOGICOS DEBEDSAR

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100380599	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS PEDAGOGICOS</p> <p>TIPOLOGÍA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ESTUDIANTES CON TALENTOS DEBESALIENTES - LTO RENDIMIENTO - DEBESAL - DE SAG</p> <p>SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DEL NIVEL DE ALTO RENDIMIENTO DE TÍMOS DE LA DIRECCIÓN DE EDU. CON TALENTOS DEBESALIENTES - LTO RENDIMIENTO - DE SAG - DE T</p> <p>EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <p>ACTIVIDADES DE DÍA BÁSICO: SEGUN LO ESTABLECIDO EN REFERENCIA.</p> <p>PRIMICIA ENTRE LOS DÍAS 10 Y 11 DE REFERENCIA.</p> <p>10 DÍAS DE EDUCACIÓN: HASTA LOS 30, 1, 2, 30 DÍAS CALENDARIO, EN EL CUAL EMPIEZA A REGIR A LOS DÍAS DEL 01/4/2021.</p> <p>10 DÍAS DE DÍAS DE REFERENCIA 10 DÍAS 4,450,00, PAGO EN 2,225,00, 10 DÍAS (4,450,00) DÍAS 4,450,00 DÍAS 1000 UNIDAD DE SERVICIO.</p> <p>REFRESCO Y BEBIDA AL ESTO DE LEY.</p> <p>LA PENITENCIA POR RETRASO INJUSTIFICADO SE RECAUDA EN 1000 SOLES DÍA EN LOS TÍMOS DE REFERENCIA.</p> <p>CLASIFICA TIP ESTA PARA RESOLUCIÓN: 10 AÑOS A LOS TÍMOS AL TRONCO CONFORME LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 1430 DEL CÓDIGO.</p>	13,500.00

AFFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico:	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	TOTAL S/	
					S/	13,500.00
0117	22.047.01	1 - 00	2.3. 2 7.11 89		13,500.00	13.500.00
						0.00
					Valor Neto :	13.500.00

ORDEN DE SERVICIO N° 0005978

Nº Exp. SIAF : 0000010420

UNIDAD EJECUTORA : 026 PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS - 026
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000081

Día	Mes	Año
28	08	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : VALDIVIEZO JERI FIORELLA
Dirección : AAHH EL ROBLE MZ. T LT. 24
TUMBES / TUMBES / TUMBES
RUC : 10218688638 Teléfono :

CCI:
Fax:

2. CONDICIONES GENERALES

Nº Cuadro Adquisic: 006306
Tipo de Proceso : ASP
Nº Contrato :
Moneda : S/

T/C :

Concepto : SINAD 80230 - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS - DEBEDSAR

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/																				
071100380599	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS PEDAGOGICOS</p> <p>Servicio de Acompañamiento académico a estudiantes del Colegio de Alto Rendimiento de Tumbes de la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento - DEBEDSAR en la asignatura Educación Física.</p> <p>Fecha Contrato del: 01/07/2020 al: 28/09/2020</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUOTA</th> <th>PLAZO</th> <th>FECHA INICIO</th> <th>FECHA FIN</th> <th>IMP. PROGRAMADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>001</td> <td>30</td> <td>01/07/2020</td> <td>30/07/2020</td> <td>4,455.00</td> </tr> <tr> <td>002</td> <td>60</td> <td>01/07/2020</td> <td>29/08/2020</td> <td>4,455.00</td> </tr> <tr> <td>003</td> <td>90</td> <td>01/07/2020</td> <td>28/09/2020</td> <td>4,590.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Monto Total del Contrato: S/ 13,500.00</p> <p>Oficina usuaria: - DEBEDSAR</p> <p>LA ENTIDAD aplicará penalidades conforme a los artículos 161 al 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).</p> <p>EL CONTRATISTA asume la declaración, garantía y obligación a que se refiere los literales a) y b) del numeral 138.4 del artículo 138º del RLCE.</p> <p>Las controversias que surjan a consecuencia del presente contrato serán resueltas por los Tribunales de la ciudad de Lima.</p> <p>LA ENTIDAD podrá resolver el contrato cuando EL CONTRATISTA incumpla las obligaciones a su cargo, al amparo del artículo 1430 del Código Civil.</p> <p>***** (TRECE MIL QUINTIENTOS Y 00/100 SOLES) *****</p>	CUOTA	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMP. PROGRAMADO	001	30	01/07/2020	30/07/2020	4,455.00	002	60	01/07/2020	29/08/2020	4,455.00	003	90	01/07/2020	28/09/2020	4,590.00	13,500.00
CUOTA	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMP. PROGRAMADO																			
001	30	01/07/2020	30/07/2020	4,455.00																			
002	60	01/07/2020	29/08/2020	4,455.00																			
003	90	01/07/2020	28/09/2020	4,590.00																			

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	AFFECTACION PRESUPUESTAL		Monto	TOTAL S/	13,500.00
		FF/Rb	Clasif. Gasto			
0117	22.047	1 - 00	2.3.2 7.11.99	13,500.00	Total	: 13,500.00
					Ret. Imp. Rta:	: 0.00
					Valor Neto	: 13,500.00

Facturar a nombre de : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS - 026

Dirección : CAL DEL COMERCIO N°183 RES. LAS TORRES SAN BORJA / LIMA - LIMA - LIMA

RUC 20380795907

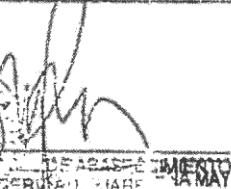
MARZANO MEJIA,
FIORELLA
GEISSICA



RECTORADO DE ACADEMICOS Y OTRAS
Coordinación



DEPARTAMENTO
SERV. T. CIARF



DEPARTAMENTO
SERV. T. CIARF

Fecha
Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :



14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 1992-2015-R-UNE

Resolución N° 2936-2015-R-UNE



Otorga el:

Diploma

del programa de Especialización Profesional en:

NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACION

a:

FIORELLA VALDIVIEZO JERI

Por haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas,
durante el periodo

13 de enero del 2017 al 13 de febrero del 2018

equivalente a 25 créditos, desarrollado
en 1 200 horas pedagógicas
dado y firmado en

Lima, 15 de Febrero del 2018



Dr. Luis Rodríguez De los Ríos
Rector

Universidad Nacional de Educación
"Enrique Guzmán y Valle"

Registro N° 004090

Matrícula

139786



Lic. Victor Hugo Guevara Ávila
Director Académico

INPEDE
"SLG"

MATRICULA N°: 139786

CURSO : NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACION

MÓDULOS	NOTAS
• <i>La sociedad de la información y la comunicación</i>	20
• <i>Tecnología y educación</i>	20
• <i>Informática educativa</i>	20
• <i>La internet y los proyectos educativos</i>	20
• <i>La educación virtual</i>	20
• <i>Los proyectos colaborativos</i>	20
• <i>Las comunidades virtuales</i>	20
• <i>Los recursos TIC.</i>	20

..JUICIO MIGRATORIO PIURA - GRDS
Dirección Regional de Educación
PIURA
Dirección de Gestión Pedagógica
AREA DE CAPACITACIÓN

EL PRESENTE CERTIFICADO

Consta en el

Libro N° 001a 2017

Folio N° 311

Registro 10149

04 ABR 2018
PIURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional

Convenio INPEDE SAN LUIS GONZAGA
Resolución N° 1892-2015-R-UNE / Resolución N° 2516-2015-R-UNE

Destinado a: **FOIRELLA VALDIVIEZO JERI**
"Programa de Especialización Profesional"

HORAS DE ESTUDIO: 1200 CRÉDITOS: 25 DURACIÓN: UN AÑO ACADÉMICO

OFICINA DE INFORMACIÓN

Jr. Vasan 248 - Alt. 25 y 26 de la Av. Aviación San Borja
WEB: <http://inpedeslg.com> Teléfono: (01) 475-3299 / 478-4873
Email: inpedeslg@inpedeslg.com LIMA - PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Av. Enrique Guzmán y Valle s/n - Chosica
WEB: www.una.edu.pe

INPEDE SAN LUIS GONZAGA
SECRETARIA

INPEDE SAN LUIS GONZAGA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 1992-2015-MUNE

Resolución N° 2036-2015-MUNE

Obtiene el

Diploma

del programa de Especialización Profesional en

NUEVAS DIDACTICAS DE LA EDUCACION FISICA

a:

FIORELLA VALDIVIEZO JERI

Por haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas,
durante el período

13 de enero del 2017 al 13 de febrero del 2018

equivalente a 25 créditos, desarrollado
en 1 200 horas pedagógicas
dado y firmado en

Lima, 15 de Febrero del 2018



Dr. Luis Montenegro De los Ríos
Rector

Universidad Nacional de Educación
"Enrique Guzmán y Valle"

Número N° 004089 Matrícula 139787



Dr. Víctor Hugo Gómez Ávila
Director Académico

UNPDE
"SLG"

MATRICULA N°: 139787
 CURSO : NUEVAS DIDACTICAS DE LA EDUCACION FISICA

MÓDULOS	NOTAS
• Enfoques Actuales de la Educación Física	20
• Conociendo nuestro cuerpo.	20
• Las capacidades físicas.	20
• Alimentación y nutrición	20
• La cineantropometría	20
• La psicomotricidad	20
• Los deportes (básquetbol, fútbol, balonmano, natación)	20
• El arbitraje	20

Jubileo Regional PIURA - GRDS
 Dirección Regional de Educación
PIURA
 Dirección de Gestión Pedagógica
AREA DE CAPACITACIÓN

EL PRESENTE CERTIFICADO

Consta en el

Libro N° 001-2017

Folio N° 311

Registro 10150

04 ABR 2018
 Diverso _____ día

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 Enrique Guzmán y Valle**
 Alma Mater del Magisterio Nacional

Convenio INPEDE SAN LUIS GONZAGA
 Resolución N° 1992-2015-R-ANE - Resolución N° 2826-2015-R-UNE

Obrégido a: **FOIRELLA VALDIVIEZO JERI**
"Programa de Especialización Profesional"

HORAS DE ESTUDIO: 1200 CRÉDITOS: 25 DURACIÓN: UN AÑO ACADÉMICO

OFICINA DE INFORMACIÓN

Jr. Vasan 243 - Alt. 25 y 26 de la Av. Aviación San Boja
 WEB: <http://inpeudeig.pe> Teléfax: (01) 475-3299 / 476-4873
 E-mail: dirige@inpeudeig.com LIMA, PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 Enrique Guzmán y Valle
 Av. Enrique Guzmán y Valle s/n - Chosica
 IES: www.uned.edu.pe






UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 2551-2016-R-UNE



Clorox

El diploma del programa de

Especialización Profesional

DOCENCIA UNIVERSITARIA

01

FOIRELLA VALDIVIEZO JERI

Por haber aprobado satisfactoriamente, los requisitos académicos establecidos durante el periodo

26 de mayo del 2020 al 26 de mayo del 2021

*equivalente a 25 creditos,
desarrollado en 1200 horas
dado y firmado en*

Lima, 28 de Mayo del 2021



Dr. Luis Rodríguez De los Ríos
Rector

Universidad Nacional de Educación
"Enrique Guzmán y Valle"

Referencia N° 015306 - Matrícula 149616



Lic. Víctor Hugo Guevara Ávila
Director Académico
INPEDE
"SLG"

MATRICULA N°: 149616
CURSO : DOCENCIA UNIVERSITARIA

MÓDULOS	NOTAS
• <i>El enfoque racional y la docencia universitaria</i>	20
• <i>Desarrollo profesional del docente universitario</i>	20
• <i>Estrategias de enseñanza y aprendizaje en la sociedad del conocimiento</i>	19
• <i>El desarrollo de valores en la docencia universitaria</i>	20
• <i>Educación superior: calidad, innovaciones pedagógicas y diseño curricular</i>	20
• <i>Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y su aplicación en la educación universitaria</i>	20
• <i>La evaluación en la docencia universitaria</i>	20
• <i>Perfil ideal del docente universitario</i>	20





PERUEDUCA



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV02727000794

CONSTANCIA

otorgada a

FORELLA VALDIVIEZO JERI

por haber participado en el

III CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA “LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LOS APRENDIZAJES PARA UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE”

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
los días 29, 30 de noviembre y 1 diciembre de 2023 con una duración de 30 horas.



N-177

Ana María Nathaly Montoya Ruales

Directora

Dirección de Educación Física y Deporte
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DÍAS	CONTENIDOS
Día 1	Panel: Aportes clave de la neurociencia que guían el aprendizaje para una vida activa y saludable desde el área de la Educación Física
	Panel: El propósito de las competencias del Currículo Nacional asociado al área de Educación Física
	Conferencia: El aprendizaje kinestésico en la Educación Física
	Taller: Aplicación del Aprendizaje kinestésico
Día 2	Panel: La metacognición y el pensamiento crítico, clave para la evaluación formativa en la clase de Educación Física
	Panel: Estrategias de acción frente a los nuevos desafíos en la formación inicial del docente de Educación Física en el marco de la PARDEF
	Conferencia: La enseñanza comprensiva en la Educación Física
	Taller: Aplicación del Enseñanza comprensiva
Día 3	Conferencia: La enseñanza Basada en Proyectos en la Educación Física
	Taller: Aplicación del Enseñanza basada en proyectos
	Panel: Diversidad e inclusión educativa puesta en práctica desde el área de Educación Física
	Panel: La Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física: Una apuesta nacional hacia el 2023

I CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

"RETOS DEL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA AL 2018"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 00493-2018-GRT/DRET/UGEL-T.

Certificado



Otorgado a:

VALDIVIEZO JERI, FIORELLA

Por su Excelente organización del I Congreso Nacional de Educación Física denominado **"RETOS DEL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA AL 2018"**; realizado en la ciudad de Tumbes, desde el 23 al 25 de Febrero en el auditorio de la I.E. "El Triunfo" con valor Académico de 220 Horas.



Lic. Diego Romero Mendoza
DIRECTOR DEL PROGRAMA BCTORIAL III
"HOAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES"

Tumbes, Febrero del 2018.

AUSPICIAN:



UGEL
TUMBES



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

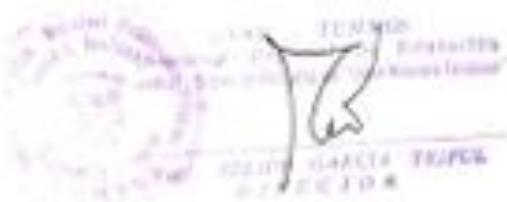
**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" –
TUMBES**

HACE CONSTAR :

Que, el Profesora **Fiorella VALDIVIEZO JERI**, ha laborado en el Programa de Formación y Capacitación Docente PRONAFCAP-2008 como **CAPACITADORA Y MONITORA** en la Especialidad de Educación Física, en el periodo comprendido entre el mes de marzo 2008 a diciembre del año 2008, demostrando eficiencia, puntualidad en el en las funciones a su cargo.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Tumbes, 05 de enero del 2009



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONSTANCIA

Mg. Margarita Herminia Távara Alvarado, con DNI N° 03351764, Jefa de Proyecto del "PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO PARA DOCENTES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2019", Convenio MINEDU-UNP, hace constar:

Que el docente **Fiorella, Valdiviezo Jeri** con DNI: 21868863, ha sido seleccionado como **Formador Tutor** del programa en mención, que viene desarrollándose desde del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019.

Para mayor constancia firmo la presente.

Piura, 08 de agosto del 2019.



MG. MARGARITA H. TÁVARA ALVARADO
JEFE DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN
DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO PARA DOCENTES
DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-2019